

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. CONTEXTO

El presente documento define el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a la Norma ISO 9001, implantado dentro de Grupo BGO, el cual aplica de forma exclusiva a la empresa DIENSE.

El Sistema de Gestión de la Calidad se ha establecido teniendo en cuenta el contexto interno y externo de DIENSE, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes, con el fin de asegurar la conformidad de los servicios prestados y la mejora continua del desempeño.

2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad de DIENSE abarca las actividades de:

- Servicios de Gestión de subvenciones.
- Servicios de Gestión Administrativa de todo el Grupo bgo.

El SGC es aplicable a todos los procesos, actividades y personal que intervienen en la prestación de los servicios de DIENSE, en sus centros de trabajo y ámbitos operativos definidos por la organización.

Las restantes empresas de Grupo BGO quedan excluidas del alcance del presente Sistema de Gestión de la Calidad.

3. EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.3 de la Norma ISO 9001, DIENSE declara las siguientes exclusiones justificadas:

- Requisitos relativos a la calibración y verificación de equipos de seguimiento y medición (apartado 7.1.5), al no utilizarse equipos de medición que afecten a la conformidad del servicio.
- Requisitos relacionados con el diseño y desarrollo de productos (apartado 8.3), los servicios prestados no implican actividades de diseño propias, sino la aplicación de soluciones definidas por el cliente o por normativa aplicable.

Estas exclusiones no afectan a la capacidad de DIENSE para asegurar la conformidad de los servicios prestados ni al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

Aprobación

SOFTWARE DE EMPRESAS DIENSE, S.L.

C.I.F. B-41998402

Dirección - Gerencia

Grupo BGO

Fecha: 22/05/2026